



cerca + cerca de ti

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL
P A R R A L

PARRAL, 16 Abr 2012

DECRETO EXENTO N° 1998 /

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
2. La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
4. Oficio N° 182 del Departamento Provincial de Educación de Linares convocando a una Jornada de Capacitación a los Profesores Encargados de Escuelas Unidocentes de la Provincia, a la ciudad de Concepción los días 14 y 15 de mayo del año en curso.

CONSIDERANDO:

1. La Jornada de Capacitación convocada por el Departamento Provincial de Educación de Linares, para los profesores encargados de Escuelas Unidocentes de la Provincia de Linares.
2. Que a dicha Jornada de Perfeccionamiento deben asistir los representantes de los Microcentros "Los Arroceros" y "Unión" del Departamento administrativo de Educación de Parral.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios los días 14 y 15 de mayo de 2012 a la ciudad de Concepción, a los docentes del Departamento Administrativo de Educación que se individualizan:

- Wilfredo Antonio Gatica Benavides C.I. N° 7.655.170-7
- Gonzalo Antonio Celis Vivanco C.I. N° 11.3334.893-3

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

Decret: 1961
16.04/12



Asesor Jurídico DAEM.-

IUE/ARC/JMM/CMF/PMB/pmb

DISTRIBUCIÓN:
I. Municipalidad Parral.
Personal D.A.E.M.
Archivo D.A.E.M.
UTP COMUNAL DAEM

